



Misión: Somos una institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

MEMORANDO INEE N° 15 /2025



A

: **Sra. Dalila Zarza**, Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

: **Sra. María Inés Flecha**, Directora General Interina
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

FECHA

: 15 de septiembre de 2025

REF.

: **Solicitud de modificación de los términos de referencia que forman parte del contrato N.º 13/2025, "Servicio de apoyo especializado para la aplicación de la evaluación definitiva del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2025 y del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA) 2025 N° 471.762 - Enmienda N°2**

Al tiempo de saludarla cordialmente, tengo a bien remitir el Memorando DELAC-INEE N° 245/2025, a través del cual se solicita la modificación de los términos de referencia, en el marco del llamado "Servicio de apoyo especializado para la aplicación de la evaluación definitiva del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2025 y del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA) 2025 N° 471.762", convocado por el Proyecto "Tejiendo Apoyos para la Excelencia Educativa en el Paraguay".

Atentamente. -

U.E.P.P. MEC			
Exp. N°: 7396			
Recibido por: José R			
DIA	MES	AÑO	HORA
16	09	2025	07:10

Elaborado por: Francis Ramírez

Revisado por: María Inés Flecha

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Informe Técnico N.º 13/2025

REFERENCIA: "Servicio de apoyo especializado para la aplicación de la evaluación definitiva del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2025 y del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA) 2025, ID 471.762", contrato N.º 13, suscripto con Investigación para el Desarrollo.

1. Antecedentes

Vista la necesidad de modificar los términos de referencia del "Servicio de apoyo especializado para la aplicación de la evaluación definitiva del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2025 y del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA) 2025, ID 471.762", que forman parte del contrato N.º 13, suscripto con Investigación para el Desarrollo, en el marco del Proyecto "Tejiendo Apoyos para la Excelencia Educativa en el Paraguay", préstamo BIRF N.º 9517-PY;

Considerando que el Estado Paraguayo, a través del Ministerio de Educación y Ciencias, se comprometió a implementar las evaluaciones estandarizadas de ERCE y PISA conforme a los cronogramas internacionales, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo de Participación suscritos con UNESCO y la OCDE, respectivamente, siendo el Instituto Nacional de Evaluación Educativa - INEE, responsable de implementar estos estudios.

Que, mediante Minuta de Reunión de fecha 15 de septiembre de 2025, suscripta entre la Dirección de Evaluación de Logros de Aprendizajes Curriculares (DELAC) y la firma *Investigación para el Desarrollo*, quedó constancia de las causas sobrevinientes, el análisis técnico efectuado y la conformidad expresa del contratista para proceder a la enmienda sin costo adicional, constituyendo dicho documento parte integrante del presente informe técnico.

2. Justificación técnica de la modificación requerida.

Durante el mes de agosto de 2025, el INEE debió reasignar a 26 de sus 49 técnicos para atender actividades impostergables derivadas de la Resolución INEE N.º 024/2025, por la cual se designaron responsables para el traslado, custodia y corrección de instrumentos de evaluación. Esta situación generó una disminución temporal de recursos humanos disponibles para coordinar los operativos del ERCE

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.





Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

y PISA en las distintas regiones del país.

La situación descrita resulta fundamental ya que, conforme al cronograma de actividades previstas, durante las semanas 3 y 4 del mes de agosto debían realizarse las primeras visitas a las instituciones educativas que forman parte de la muestra del estudio del ERCE. Sin embargo, las actividades sobrevinientes, a cargo del INEE, de carácter impostergables, no planificadas y urgentes, han impedido el cumplimiento del cronograma establecido.

Esta situación se debe a que los técnicos responsables de coordinar los estudios del ERCE en las regiones se han visto en la necesidad de atender dichas urgencias sobrevinidas, en virtud de lo cual se analizó la posibilidad de revisar y ajustar el cronograma inicialmente previsto, con el fin de garantizar la adecuada ejecución del estudio.

Que, además, en paralelo, desde la tercera semana de agosto, dio inicio la organización del operativo de PISA, en el cual los técnicos del INEE asumieron el rol de Coordinadores Regionales, acompañando la aplicación de las pruebas en territorio.

Que, así mismo, las actividades relacionadas con la preparación de materiales, instrumentos y kits de trabajo para los aplicadores del estudio ERCE estaban previstas para desarrollarse entre la semana 3 del mes 1 (agosto) y la semana dos del mes 3 (octubre), abarcando un total de 8 semana. Sin embargo, este cronograma no pudo ni podrá cumplirse debido a que los instrumentos estarán disponibles recién en la segunda semana del mes 3 (octubre), debido a un retraso en la adjudicación del llamado de servicio de impresiones (ID 473.216).

Que, ante estas circunstancias se convocó a la firma *Investigación para el Desarrollo* con el objetivo de exponer las situaciones institucionales que afectan la planificación de las tareas vinculadas al estudio ERCE. En este marco, se plantearon alternativas distintas a las estipuladas en los Términos de Referencia, con el propósito de cumplir con los plazos establecidos para la aplicación de los instrumentos.

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.





Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Que, la firma *Investigación para el Desarrollo* ha brindado su conformidad a los ajustes planteados, conforme se verifica en la minuta de reunión de fecha 15 de septiembre de 2025, cuya copia se adjunta al presente.

3. *Modificaciones a los Términos de referencia requeridas*

Que, en función de todo lo expresado, atendiendo a la causal de fuerza mayor explicada razonablemente, y con el objeto de optimizar los recursos disponibles sin generar impacto presupuestario adicional se propone los siguientes ajustes para el operativo ERCE:

- **Recalendarización de las actividades**, que afectan la visita a las instituciones educativas para concienciación y relevamiento de datos, así como también a la organización del operativo y trabajo de campo.
 - Las visitas a instituciones estaban planificadas realizarse durante 2 semanas del mes 1 y se plantea desarrollarlas en 1 semana del mes 2.
- **Incremento de los técnicos del INEE**, que van a realizar la visita a las instituciones educativas para concienciación y relevamiento de datos.
 - Planificado 6 técnicos, Modificación requerida 12 técnicos.
- **Incremento del personal responsable de la organización del operativo y trabajo de campo y disminución de la duración de los contratos**, para optimizar tiempos, a modo de aumentar la cantidad de logísticos para cubrir las actividades de etiquetado de pruebas.

Así también se propone incrementar la cantidad de personas en algunos de los cargos de procesamiento de datos y disminuir el periodo de contratación, a fin de contar con mayor tiempo para el proceso de consistencia de base de datos.

Cargo de Jefe Técnico Central

- **Planificado:** 2 personas por 5 meses
- **Modificación requerida:** disminuir la duración de los contratos 3 personas por 1 mes, 1 persona por 2 meses y 1 persona por 3,5 meses, siendo la diferencia utilizada para el cargo de logístico, 1 persona por 1 mes y 1 persona por 0,5 mes.

Cargo de Jefe Técnico Regional:

- **Planificado:** 6 personas por 5 meses.
- **Modificación requerida:** 6 personas por 2 meses, 4 personas por 2,5 meses

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.





Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

y 2 personas por 4 meses.

Cargo Logístico Digitador - Organización e implementación

- **Planificado:** 6 personas por 2,5 meses.
- **Modificación requerida:** 15 personas por 1 mes.

Cargo Logístico Digitador - Procesamiento de datos

- **Planificado:** 20 personas por 2 meses.
- **Modificación requerida:** 7 personas por 2 meses, 5 personas por 2,5 meses y 9 personas por 1,5 meses.

Cargo Correctores de ítems abiertos - Procesamiento de datos

- **Planificado:** 15 especialistas de escritura, 10 de matemática y 5 de ciencias, durante 1,5 meses.
- **Modificación requerida:** 22 especialistas de escritura, 15 de matemática y 7 de ciencias, durante 1 mes.

• **Incremento de la cantidad de vehículos y disminución del tiempo de utilización,** para la visita a las instituciones educativas.

- Planificado
 - 6 vehículos por 4 semanas para pre operativo de campo (visita previa a instituciones educativas)
 - 2 vehículos de mediano porte con carrocería cerrada, por 2 días, para traslado de materiales
- Modificación requerida:
 - 12 vehículos por 1 semana para pre operativo de campo (visita previa a instituciones educativas)
 - 3 vehículos de mediano porte con carrocería cerrada, 2 viajes de 2 días cada uno, para traslado de materiales

Que, estas modificaciones se encuentran plenamente alineadas con los objetivos del contrato original, manteniendo la calidad y los resultados esperados, y sin implicar alteración presupuestaria alguna.

Por lo expuesto, se presenta a continuación los aspectos que son afectados en los términos de referencia que forman parte del contrato, quedando redactados de la siguiente manera:

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

G3. ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA Y ADMINISTRATIVA.

B) PROVISIÓN DE VEHÍCULOS

OPERATIVO ERCE Y PISA

Tabla N° 1: Requerimientos de vehículos

<p>Cantidad de vehículos para logística</p>	<p><u>OPERATIVO ERCE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 vehículos por 1 semana para pre operativo de campo (visita previa a instituciones educativas) • 2 vehículos de mediano porte con carrocería cerrada, 3 viajes de 2 días cada uno, para traslado de materiales desde el Centro de Operaciones hasta las sedes regionales y viceversa. • 6 vehículos por 1 semana para traslado de capacitadores en sedes regionales. • 6 vehículos por 2 semanas para monitoreo. • 6 vehículos por 3 días para el traslado de responsables a las sedes regionales para devolución de los instrumentos aplicados. <p><u>OPERATIVO PISA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 7 vehículos por 1 semana para observación de aplicaciones • 24 vehículos por 25 días para operativo de campo en sedes regionales
<p>Disponibilidad</p>	<p>Tiempo completo durante el periodo de contrato del vehículo que serán utilizados para el Trabajo de campo (antes, durante y después de la aplicación).</p>



Mag. Rosana Marcoré
Directora

M- DESCRIPCIÓN DE LOS OPERATIVOS

OPERATIVO ERCE

Tabla N° 5. Resumen del operativo de campo ERCE

<p>Visita a las instituciones educativas</p>	<p>1 semana</p>
--	-----------------

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Tabla N° 6. Detalle de cargos requeridos OPERATIVO ERCE

Etapa	Denominación del Puesto	Cantidad	Condición/ Periodo de contratación	Duración de la actividad
Visita a las instituciones educativas para concienciación y relevamiento de datos	Coordinador Regional (Técnicos del MEC)	12 ✓	TÉCNICO INEE-MEC (b)	1 semana ✗
Organización e implementación del trabajo	Coordinador de logística y digitación	1	A CONTRATAR del mes 1 al 5	5 meses ✓
	Coordinadores Regionales (Técnicos del nivel central del MEC)	12 ✓	TÉCNICO INEE-MEC (b) del mes 2 al 5	2,5 meses ✗
	Jefe técnico central	entre 1 y 3	A CONTRATAR entre el mes 2 y el 5	<u>Jefe técnico central</u> 3 personas por 1 mes 1 persona por 2 meses 1 persona por 3,5 meses <u>Pasa al cargo de logístico</u> 1 persona por 1 mes 1 persona por 0,5 mes
	Jefes técnicos regional	entre 2 y 6	A CONTRATAR del mes 2 al 5	6 personas por 2 meses 4 personas por 2,5 meses 2 personas por 4 meses
	Monitor del operativo (Técnicos del MEC)	18	TÉCNICO INEE-MEC (b) Mes 3	2 semanas ✓
	Logístico digitador	15 ✗	A CONTRATAR del mes 2 al 4	15 personas por 1 mes
	Aplicadores de las pruebas (a)	entre 221 y 287	A CONTRATAR Semana 1 A CONTRATAR Semana 2	Por producto (a) ✓
Procesamiento de datos	Especialista en Procesamiento de datos	1	TÉCNICO INEE-MEC	3 meses ✓
	Logístico digitador	entre 7 y 9	A CONTRATAR Mes 4 y 5	7 personas por 2 meses ✓ 5 personas por 2,5 meses ✓ 9 personas por 1,5 meses
	Coordinador Líder de codificación	1	TÉCNICO INEE-MEC	1 mes
	Coordinador de codificación	4 ✓	TÉCNICO INEE-MEC	1 mes ✓
	Correctores para escritura e ítems abiertos	22	A CONTRATAR Mes 4 y 5	1 mes ✓



Mag. Rosana Marcori
Directora

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Correctores para ítems abiertos matemática	15	A CONTRATAR Mes 4 y 5 ✓	1 mes ✓
Correctores para ítems abiertos ciencias	7	A CONTRATAR Mes 4 y 5 ✓	1 mes ✓
Logístico digitador para escritura e ítems abiertos	3	A CONTRATAR Mes 4 y 5 ✓	1,5 mes ✓

(a) Podrá contratarse un aplicador para realizar una sección por semana, disminuyendo de esta manera la cantidad de personas contratadas para el cargo de aplicador. El pago al aplicador se muestra en el ANEXO 5.11, ANEXO 8.3 y teniendo en cuenta lo establecido la tabla N° 2.

(b) La contratante deberá prever las compensaciones para los técnicos del INEE-MEC, teniendo en cuenta la información proporcionada en el ANEXO 8.1

4. Conclusión.

En atención a los antecedentes expuestos y al análisis técnico desarrollado, invocando la causal de fuerza mayor debidamente documentada y explicada en el presente informe, se recomienda solicitar a la instancia competente de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos el impulso de los procedimientos administrativos pertinentes para la modificación de las especificaciones técnicas que forman parte del Contrato N° 13/2025, a fin de adecuarlas a los requerimientos y observaciones aquí señalados, adecuando las actividades y cronogramas a las condiciones sobrevinientes, conforme a la normativa vigente, a las regulaciones aplicables y a los lineamientos institucionales correspondientes.

La presente modificación tiene por finalidad garantizar la ejecución oportuna y eficaz del estudio ERCE 2025, en cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado paraguayo, conforme a la normativa vigente y los principios de eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión pública.



Rosana Marcoré, Directora
Dirección de Evaluación de Logros de Aprendizajes Curriculares

Asunción, 15 de setiembre de 2025.

Elaborado por: Rosana Marcoré

Revisado por: María Inés Flecha

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

MINUTA DE REUNIÓN

Contrato N° 13/2025 para el "Servicio de apoyo especializado para la aplicación de la evaluación definitiva del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2025 y del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA) 2025, ID 471.762, financiado por el Proyecto "Tejiendo Apoyos para la Excelencia Educativa en Paraguay- TAPE - Préstamo BIRF 9517- PY".

En el local del Centro de Operaciones (CO) del INEE, a los 15 días del mes de setiembre de 2025, se llevó a cabo la reunión entre la Sra. Carmen Arias, representante de la empresa Investigación para el Desarrollo y la Sra. Rosana Marcoré, Directora de la Dirección de Evaluación de Logros de Aprendizajes Curriculares - DELAC, del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, con el objeto de exponer situaciones institucionales que afectan el cumplimiento del cronograma establecido en los términos de referencia del Contrato N° 13/2025, específicamente respecto a algunas de las actividades del estudio ERCE.

En tal sentido, la representante de la DELAC, expone lo siguiente:

Que, conforme al cronograma de actividades previstas, durante las semanas 3 y 4 del mes de agosto debían realizarse las primeras visitas a las instituciones educativas que forman parte de la muestra del estudio del ERCE. Sin embargo, en el INEE han surgido actividades impostergables, no planificadas y de carácter urgente, cuya naturaleza y gravedad han impedido el cumplimiento del cronograma establecido.

Esta situación se debe a que los técnicos responsables de coordinar los estudios del ERCE en las regiones se han visto en la necesidad de atender dichas urgencias sobrevenidas, en virtud de lo cual deberá analizarse la posibilidad de revisar y ajustar el cronograma inicialmente previsto, con el fin de garantizar la adecuada ejecución del estudio.

Que, dentro de los compromisos no previstos y asumidos por el INEE, se destaca lo establecido en la Resolución INEE 024/2025 "POR LA CUAL SE DESIGNAN RESPONSABLES DEL TRASLADO, CUSTODIO, CORRECCIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y EQUIPO DE APOYO TÉCNICO, EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA CONFORMAR BANCO DE DATOS DE EDUCADORES ELEGIBLES DEL NIVEL 1 - CONVOCATORIA N° 07/2025, OPERATIVO 2". Estas situaciones sobrevenientes se relacionan con la alta cantidad de postulantes que se presentaron, lo cual exigió una organización operativa más amplia. En consecuencia, 26 técnicos del INEE, de los 49 funcionarios de la institución, participaron en tareas de traslado y custodia de los instrumentos de evaluación, así como en su corrección, durante el mes de agosto de 2025.

Que, el desarrollo de dicha actividad impactó directamente en la disponibilidad de técnicos responsables de coordinar, en las distintas regiones del país, los estudios del ERCE y de PISA.

Que, en paralelo, desde la tercera semana de agosto, dio inicio la organización del operativo de PISA, en el cual los técnicos del INEE asumieron el rol de Coordinadores Regionales, acompañando la aplicación de las pruebas en territorio.

Que, así mismo, las actividades relacionadas con la preparación de materiales, instrumentos y kits de trabajo para los aplicadores del estudio ERCE estaban previstas para desarrollarse entre la semana 3 del mes 1 (agosto) y la semana dos del mes 3 (octubre), abarcando un total de 8 semanas. Sin embargo, este cronograma no pudo ni podrá cumplirse debido a que los instrumentos estarán disponibles recién en la segunda semana del mes 3 (octubre), debido a un retraso en la adjudicación del llamado de servicio de impresiones (ID 473.216).

Que, ante estas circunstancias se convocó a la firma *Investigación para el Desarrollo* con el objetivo de exponer las situaciones institucionales que afectan la planificación de las tareas vinculadas al estudio ERCE. En este marco, se plantearon alternativas distintas a las estipuladas en los Términos de Referencia, con el propósito de cumplir con los plazos establecidos para la aplicación de los instrumentos.

Que, considerando que la aplicación de PISA es la más próxima en términos operativos, se propone dar prioridad a esta evaluación.

Ante lo expuesto, se plantean a continuación las alternativas de ajuste al operativo del estudio ERCE, distintas las estipuladas en los Términos de Referencia, con el fin de alcanzar los plazos establecidos para la aplicación de los instrumentos:

1. Propuesta de recalendarización y confirmación de fechas relacionadas al Operativo ERCE

Actividad	Descripción	Periodo previsto en el Pliego	Periodo propuesto	Observación
1. Visitas previas a instituciones educativas	Objetivo: confirmar la participación de las instituciones educativas seleccionadas y elaborar las listas de aulas y de estudiantes de cada sección de los 3° y 6° grados	<ul style="list-style-type: none"> Semanas 3 y 4 del mes 1 (Agosto) Total: 2 semanas	Mes 2 1 semana	Recalendarización de las actividades de los técnicos del INEE, por sobrecarga de actividades citadas anteriormente.
2. Preparación de materiales	Incluye materiales, instrumentos y kit de trabajo para los aplicadores	<ul style="list-style-type: none"> Semanas 3 y 4 del mes 1 (Agosto). Semanas 1 al 4 del mes 2 (setiembre). Semas 1 y 2 del mes 3 (Octubre) Total: 8 semanas	Semanas 2 y 3 del mes 3 (Octubre) 2 semanas	Recalendarización de las actividades, por no contar con los instrumentos en las fechas establecidas, debido al retraso en la adjudicación del servicio de impresiones.

2. Ajustes en la cantidad de personal requerido y en la duración de las contrataciones

Atendiendo a la recalendarización que las actividades logísticas, resulta necesario introducir ajustes que permitan culminar oportunamente la preparación de los instrumentos para cada sección e institución que participa del estudio.

En ese sentido, se propone duplicar la cantidad de personal contratado y reducir la duración de las contrataciones, manteniéndose inalterado el presupuesto asignado para estas etapas del operativo.

Tabla N° 6. Detalle de cargos requeridos OPERATIVO ERCE

Etapa	Denominación del Puesto	Cantidad Enmienda 1	Duración de la Actividad Enmienda 1	Cantidad y duración propuesta	Observación
Visitas previas a instituciones educativas	Jefe Técnico Central	2	5 meses	<u>Jefe técnico central</u> 3 personas por 1 mes 1 persona por 2 meses 1 persona por 3,5 meses	Ingreso paulatino del personal cubriendo los puestos críticos
				<u>Pasa al cargo de logístico</u> 1 persona por 1 mes 1 persona por 0,5 mes	
Organización e implementación del trabajo	Jefe Técnico Regional	6	5 meses	6 personas por 2 meses 4 personas por 2,5 meses 2 personas por 4 meses	
	Logístico digitador	6	2,5 meses	15 personas por 1 mes	
Procesamiento de datos	Logístico digitador	20	2 meses	7 personas por 2 meses 5 personas por 2,5 meses 9 personas por 1,5 meses	
	Correctores para escritura e ítems abiertos	15	1,5 meses	22 personas por 1 mes	Aumentar el personal para contar mayor tiempo para el proceso de consistencia de base de datos
	Correctores para ítems abiertos matemática	10	1,5 meses	15 personas por 1 mes	
	Correctores para ítems abiertos ciencias	5	1,5 meses	7 personas por 1 mes	

3. Operativo ERCE. Requerimiento para visitas previas

En el marco de los ajustes presentados, se considera necesario modificar las actividades correspondientes a la primera visita a las instituciones educativas, con el objetivo de realizar las acciones de sensibilización y actualizar los datos de los estudiantes elegibles para la aplicación de las pruebas.

A fin de garantizar el cumplimiento de las tareas previstas antes del inicio de la aplicación de las pruebas, se propone reducir a una semana la duración de las visitas previas a las instituciones educativas, duplicar la cantidad de técnicos asignados a esta fase y duplicar la cantidad de vehículos requeridos.

Estas modificaciones no implican ajustes en el presupuesto originalmente asignado. A continuación se presenta el detalle de los requerimientos:

Ítem	Descripción	Cantidad Enmienda 1	Duración Enmienda 1	Cantidad propuesta	Cantidad propuesta	Observación
Cantidad de vehículos para logística (Tabla N° 1: Requerimientos de vehículos. Operativo ERCE)	• Pre-operativo de campo (visita previa a instituciones educativas)	6 vehículos	4 semanas	12 vehículos	1 semana	
	• Traslado de materiales	2 vehículos	2 días	2 vehículos	3 viajes de 2 días cada uno	Compensado por la semana que queda disponible de la visita
Coordinadores regionales (Técnicos del Nivel Central del MEC) (Tabla 6. Operativo ERCE)	• Técnicos responsables de realizar las primeras visitas a las instituciones.	6 técnicos	5 meses (de los cuales 2 semanas para vistas previas)	12 técnicos	1 semana	

Habiéndose presentado las propuestas de modificación al Término de Referencia (TdR) por parte de la DELAC, la representante de la firma *Investigación para el Desarrollo*, manifiesta haber comprendido el alcance y la implicancia de las modificaciones planteadas, prestando su conformidad para la prosecución de los trámites administrativos tendientes a la suscripción de la enmienda correspondiente.

Asimismo, deja constancia de que los ajustes introducidos no generarán costos adicionales al contrato vigente.

No habiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la reunión, **suscribiéndose la presente minuta** en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados.



Rosana Marcoré
Directora de la Dirección de Evaluación de Logros de Aprendizajes Curriculares - DELAC
Instituto Nacional de Evaluación Educativa - INEE

Víctor Vázquez
Coordinador de Equipo del Servicio de Apoyo Especializado

Carmen Arias
Directora Ejecutiva Investigación para el Desarrollo
Coordinadora del Operativo de Campo del Servicio de Apoyo Especializado

Marcelo Morales
Coordinador de Logística y Digitación
Investigación para el Desarrollo

